



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., 21 de diciembre de 2017

COMUNICADO

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
PRESENTES**

Con fundamento en los artículos 75, fracción XXII de la Ley Orgánica y 3 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias , ambos ordenamientos del Poder Legislativo, me permito comunicarles que:

Ante los acontecimientos suscitados este día en el Recinto Oficial de esta Representación Popular y con el propósito de resguardar la inviolabilidad del mismo y la seguridad de las y los legisladores, continuaremos desarrollando los trabajos de la sesión que se tenía programada para celebrarse el 21 de diciembre del año en curso, nos trasladaremos al Hotel Casa Grande, ubicado en la Avenida Tecnológico No. 4702 en esta Ciudad.

No omito mencionarles, que una vez reunidos en el espacio habilitado para tales efectos, se someterá a la consideración del Pleno el decreto mediante el cual se declare Recinto Oficial dicho inmueble.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**